Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N° 189/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 13 de Setiembre de 2018

VISTO: La Nota N° 126/18, de fecha 10 de setiembre de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y Autorización para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 para la Contratación de Seguros de Vehículos en el Objeto de Gasto 260, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica; y

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 16 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Tipos de Procedimientos. Inciso b) *"Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos"*.

Que el Decreto N° 21909/03, en el Articulo 67. *Disposiciones generales. Expresa: "En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley, serán aplicables a la Licitación por Concurso de Ofertas las disposiciones sobre licitación publicas contenidas en la Ley y en el Reglamento, con excepción de la publicación de la Convocatoria en medios impresos y los plazos, los cuales podrán ser reducidos hasta en un cincuenta por ciento"*.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 189/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 para la Contratación de Seguros de Vehículos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación a dar inicio al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 para la Contratación de Seguros de Vehículos; de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03; e introducir las modificaciones que fueren necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución y realizar las modificaciones necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG AER RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República